**Los mínimos que impulsa el Grupo Democrático
para las reformas a la LOC**

1. La LOC no debe ser un dispositivo de persecución sino una herramienta para impulsar la protección y el desarrollo de los derechos relacionada a la Comunicación.
2. La comunicación no es un servicio público es un derecho humano fundamental.
3. No a la Supercom. La institucionalidad represora debe desaparecer.
4. El linchamiento mediático debe ser eliminado.
5. La censura por omisión es un mecanismo de censura vía la imposición de contenidos.
6. El código de ética como mecanismo de sanción y censura debe ser reemplazado por la adopción de mecanismos de autorregulación de los medios.
7. Debe reforzarse la autonomía e independencia del CORDICOM como el organismo regulador.
8. Eliminar los artículos que establecen a la comunicación como servicio público y a la información como un bien público.
9. Revisar el mecanismo para la garantía del derecho a la rectificación o réplica de tal forma que no se vuelva un sistema para la censura vía la imposición de contenidos.
10. El capítulo de medios públicos debe ser eliminado para construir una Ley de Medios Públicos dónde se garanticen los principios de servicio público, independencia de gestión, independencia editorial, pluralidad, entre otros. La figura de medios “oficialistas” debe ser eliminada.
11. Regular la publicidad oficial para que no sea utilizada como un mecanismo de premios y castigos y cumpla con criterios de equidad y transparencia.
12. Garantizar la asignación transparente, justa, plural de las frecuencias de radio y televisión.
13. Garantizar y promover de forma real el desarrollo de medios comunitarios. Debe haber una reserva de frecuencias, pero no una repartición rígida y anti técnica.
14. Revisar el 1x1 para construir un mecanismo de verdadero impulso a la producción nacional y mecanismo de dialogo y consenso entre artistas y medios.